

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL/
SECCION ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-283-CM19 ADQ. DE CEMENTO ASFALTO EN FRÍO, POR CONVENIO MARCO.

DECRETO ALCALDICIO: N° 1000 .-/

QUILLECO, 06 DE MAYO DE 2019

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO

- a) La Orden de Pedido N.º 26 Con fecha 06/05/2019, proveniente de Administración Municipal, Solicitando 50 Sacos de Cemento Asfalto en Frío, para mantenimiento de calle Arturo Prat de la Comuna de Quilleco.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-283-CM19 Adquisición mediante Convenio Marco en el Portal Chile Compra, 50 Sacos de Cemento Asfalto en Frío, para mantenimiento de calle Arturo Prat, a **EMPRESA COMERCIALIZADORA LUIS VALDES LYON SPA RUT 76.231.391-K TEMUCO** por un monto total de \$ 516.627 impuesto incluido.
- 2.- Los gastos que irroque la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215.22.04.010(02) Programa Servicio de Mantenimiento, Reparación y Habilitación de Edificios Municipales, recintos deportivos, aseo y ornato en la Comuna, del Presupuesto Municipal vigente.
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



[Handwritten signature of Essem Abuter Riquelme]

ESSEM ABUTER RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



[Handwritten signature of Jaime Quilodran Acuña]

JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

VºBº: JQA/jaa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Admin. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones

=====